

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6408 EDICION DE 12 PAGINAS	MARTES, JULIO 4 DE 1961.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 659.928

<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:</p> <p>Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas</p>	<p><b>PODER EJECUTIVO</b></p> <p>Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia</p> <p>Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia</p> <p>Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública</p> <p>Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas</p> <p>Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b></p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO N° 4780</p> <p>Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director</p>
--	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

**TARIFAS GENERALES**

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

**VENTA DE EJEMPLARES :**

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

**SUSCRIPCIONES**

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 8661 — s/p. Alicia Elena Cornejo — Expte. Nº 3401-C. ....	2049
Nº 8660 — s/p. Mariano Acosta Van Praet — Expte. Nº 3413-P. ....	2050
Nº 8659 — s/p. Agustín Pérez Alsina — Expte. Nº 3412-P. ....	2050
Nº 8658 — s/p. Raquel Pérez Alsina de Puig — Expte. Nº 3462-P. ....	2050
Nº 8657 — s/p. Mariano Acosta Van Praet — Expte. Nº 3402-A. ....	2050
Nº 8656 — s/p. Jorge Pérez Alsina — Expte. Nº 3414-P. ....	2050
Nº 8655 — s/p. Carlos M. Larrory — Expte. Nº 3465-L. ....	2050
Nº 8641 — S/P. Cía. Minera José Gavenda — Expte. Nº 3160-C. ....	2050
Nº 8632 — S/P. Cía. Minera José Gavenda S.R.L. — Expte. Nº 3.166-C. ....	2050 al 2051
Nº 8630 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3.065-H. ....	2051
Nº 8629 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3.624-H. ....	2051
Nº 8628 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.941-H. ....	2051
Nº 8627 — S/P. María Luisa Alvarez de Guareschi — Expte. Nº 3.507-A. ....	2051
Nº 8545 — Solicitado por Ricardo Arredondo y Otro — Expte. Nº 1250-C. ....	2051

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 8695 — Dirección de Arquitectura de la P.ovincia — Licit. Públ. Adjudicación varias Obras .....	2051
Nº 8694 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Lic. t. Públ. Nº 90/61. ....	2052
Nº 8615 — Dirección Nacional de Vialidad — Licit. Públ. — de las Obras de la Ruta 34. ....	2052
Nº 8587 — A.G.A.S. — Licit. Púb. — Provisión de medidores Watt-Hora. ....	2052
Nº 8584 — Ministerio de Asistancia Social y Salud Pública, Licit. Púb. Nº 163/61. ....	2052
Nº 8588 — Dirección de la Vivienda — Licit. Públ. Nº 5 .....	2052

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 8704 — De don Gabriel José Arévalo. ....	2052
Nº 8679 — De don José María Dib. ....	2052
Nº 8672 — De don Julio César Franco. ....	2052
Nº 8669 — De don Rodolfo Parodi. ....	2052
Nº 8628 — De don Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini. ....	2052
Nº 8611 — De don Francisco Herrero. ....	2052
Nº 8606 — De don Segundo Toledo. ....	2052
Nº 8594 — De doña María Flora García de Jándula. ....	2052
Nº 8573 — De don Domingo Pescaretti. ....	2052
Nº 8565 — De don Carlos Anselmino. ....	2052
Nº 8564 — De doña Filomena Adet de Adet 6 de Suárez Adet. ....	2053
Nº 8562 — De doña Teresa Marzari de Zigarán. ....	2053
Nº 8559 — De don Manuel Atanacio Perez. ....	2053
Nº 8547 — De don Erasmo Flores. ....	2053
Nº 8544 — De don Ricardo Adolfo Figueroa Linares. ....	2053
Nº 8535 — De don Loreto Guanca. ....	2053
Nº 8528 — De don Gregorio Calonge. ....	2053
Nº 8511 — De don Ceferino Choque. ....	2053
Nº 8509 — De don José Santos Cejas y de doña Ricarda Rivero de Cejas. ....	2053
Nº 8495 — De don Víctor Hugo Romero. ....	2053
Nº 8479 — De don Liborio Gonza. ....	2053
Nº 8450 — De don Raúl Armando Becerra. ....	2053
Nº 8447 — De don Leonardo Di Francesco. ....	2053
Nº 8422 — De don Diego Avalos. ....	2053
Nº 8421 — De don Humberto Dionisio Bassani. ....	2053
Nº 8415 — De doña Bonifacia Celia Rodríguez. ....	2053
Nº 8409 — De don Aniceto Heredia. ....	2053
Nº 8376 — De doña Albina Guantay 6 María Albina Guantay de Díaz. ....	2053
Nº 8373 — De don Jorge Vidoni. ....	2053

## TESTAMENTARIO:

Nº 8570 — De doña Adelaida Abrego ..... 2053

## REMATES JUDICIALES:

Nº 8726 — Por José A. Cornejo — Juicio: Gilberto Zilli vs. Carlos Alberto Blanco. .... 2053  
 Nº 8718 — Por: Martín Leguizamón, juicio: Midland Comercial S.A. vs. Florentino A. Ssio. .... 2053  
 Nº 8707 — Por José A. Cornejo — Juicio: Manuel Oliveros vs. Domingo Varra. .... 2053  
 Nº 8706 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Sportman vs. Vargas Carlos B. .... 2053 al 2054  
 Nº 8705 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Martínez Francisco y José Antonio vs. Raúl Roberto Figueroa. .... 2054  
 Nº 8693 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Valdéz Ricardo vs. Corimayo Martín. .... 2054  
 Nº 8692 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Bionces y Cia. S.R.L. vs. Coll José S.R.L. .... 2054  
 Nº 8691 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tomás CH. Tamer vs. Alejandro Lami. .... 2054  
 Nº 8682 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rosas Flores o Flores Isabel, por hijos menores vs. Joaquín Méndez ..... 2054  
 Nº 8681 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Peral García y Cia. vs. Frizzera Isolina Nogeret de. .... 2054  
 Nº 8677 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Canetti Amadeo vs. Pegoraro Arturo. .... 2054  
 Nº 8675 — Por José A. Cornejo — Juicio: Raventos Hermanos vs. Eduardo Palomino. .... 2054  
 Nº 8670 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Watson y Harrison vs. Martorell Eduardo. .... 2054  
 Nº 8638 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús ..... 2054  
 Nº 8634 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Fernández Mercedes Lastenia. .... 2054 al 2055  
 Nº 8603 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Eduardo Eckhardt vs. Sucesión Rafael Rebollo. .... 2055  
 Nº 8589 — Por José A. Cornejo, Juicio: María Yolanda Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales. .... 2055  
 Nº 8568 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. .... 2055  
 Nº 8395 — Por José A. Cornejo — Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Chirino Abate. .... 2055

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 8721 — A don Ernesto A. Yanci, Mercedes Yanci y Francisco Yanci. .... 2055  
 Nº 8601 — Burgos Leonilo, y Burgos Aurora Cayo de: Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María. .... 2055 al 2056  
 Nº 8607 — Andrés Barroso vs. Preciliano Navarrete. .... 2056  
 Nº 8518 — Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue. .... 2056  
 Nº 8510 — Socorro Burgos de Méndez vs. Alida Hebe Muñoz de Vidal. .... 2056  
 Nº 8501 — Caprini Marta Josefina Bavio de vs. Jure Jorge Lorand. .... 2056

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 8537 — Solicitado por Manuel Córdova ..... 2056

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8722 — Caprotta Roberto vs. Jorge F. Perea. .... 2056  
 Nº 8717 — Ricardo Valdéz vs. Enrique Sánchez. .... 2056  
 Nº 8716 — Lerma S.R.L. vs. Oreste Eugenio Lombardero y Martha Kliver. .... 2056  
 Nº 8715 — Lerma S.R.L. vs. Oreste Eugenio Lombardero y Martha Kliver. .... 2056  
 Nº 8714 — Tiburcio Gutiérrez vs. Agustín Pascual Urquiza. .... 2056  
 Nº 8713 — Eduardo ó Eduardo Gumercindo Gutiérrez vs. Leonardo San Juan y Gerardo Cayetano Sartini. .... 2056  
 Nº 8712 — Luis Aramayo y Antonio Aramayo vs. Francisco y José Antonio Martínez. .... 2056  
 Nº 8711 — Pedro Benavides vs. Angel R. Gómez. .... 2056  
 Nº 8710 — Ricardo Valdéz vs. Diego Alejandro Carrizo y Tito Pastrana. .... 2057  
 Nº 8709 — Germán Victor Velázquez vs. Luis Ruiz. .... 2057

## SECCION COMERCIAL

## DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 8727 — De la firma — Barraca Martínez S.R.L. .... 2057

## TRANSFORMACION DE SOCIEDAD:

Nº 8725 — De la firma Betella Hnos S.R.L. a S.A. .... 2057

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 8719 — Carmen Montesana de Ra transfiere a favor de Angel Argentino Baca. .... 2057  
 Nº 8676 — Juan Carlos Iturralde a favor de Dora Nancy Romano de Gurreri y Lidia Alvear de Gallardo. .... 2057

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS:

Nº 8581 — Industrias El Carril S.A., Para el día 8 de Julio de 1961. .... 2057  
 Nº 8576 — Ingenio San Isidro S.A., Campo Santo, para el día 27 de julio de 1961. .... 2057

## AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

2057

2057

## SECCION ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS:

Nº 8661. — SOLICITUD DE PERMISO, PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HEC.

TAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GÜEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA ALICIA ELENA CORNEJO EN EXPEDIENTE NUMERO 3401-C EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: 1.500 mts. al

Este, 5.000 mts. al Norte, hasta llegar al punto de partida.— Desde allí se miden 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Sur y por último 3.000 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resultan ubicadas dentro de la superficie de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas César, expts. 64272-D

56; Mariano, expte. 2732-W-58 y Carlos; expediente 3265-L-59, además sobre las líneas Norte y Este del perímetro del catzo se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Ramón, expte. 3266-P-59 y Pablito, expte. 3264-P-59 respectivamente.— A lo que se proveyó.—

Salta, junio 8 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—  
Salta, Mayo 30 de 1961.—  
Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8660. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIANO ACOSTA VAN PRAET EN EXPEDIENTE NUMERO 3413-P EL DIA SIETE DE ABRIL DE 1960 A HORAS DIEZ.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron: 500 mts. al Oeste, 10.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Oeste hasta llegar al punto de partida desde donde se midieron: 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, setiembre 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—  
Salta, Mayo 30 de 1961.—  
Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8659 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR AUGUSTIN PEREZ ALSINA EN EXPEDIENTE NUMERO 3412-P EL DIA SIETE DE ABRIL DE 1960 A HORAS DIEZ.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se miden: 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este hasta llegar al punto de partida desde donde se miden: 4.000 mts. al Este; 5.000 mts. al Sur; 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.—

Salta, junio 1º de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—  
Salta, Mayo 30 de 1961.—  
Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8558. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES PRESENTADA POR LA SENORA RAQUEL PEREZ ALSINA DE PUIG EN EXPEDIENTE NUMERO 3462-P EL DIA ONCE DE MAYO DE 1960 A HORAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se miden 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Este hasta el punto de partida.— Desde este punto se miden 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, cerrando la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.—

A lo que se proveyó.— Salta, julio 27 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—  
Salta, Mayo 30 de 1961.—  
Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8657 — Solicitudo de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas Ubicadas en el Departamento de General Güemes de esta Provincia presentada por el Señor Mariano Acosta Van Praet en Expediente Número 3402—A el día Veintiuno de Marzo de 1960 a Horas Nueve.

— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron: 5.500 mts. al Este y 15.000 mts. al Norte hasta llegar al punto de partida.— Desde allí se miden 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Este y por último 2.500 mts. al Sur para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 27 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.—  
SALTA, Junio 8 de 1961.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8656 — Solicitudo de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas Ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el Señor Jorge Pérez Alsina en Expediente Número 3414—P el día Siete de Abril de 1960 a Horas Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron 500 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este para llegar al punto de partida desde donde se midieron 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Setiembre 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.—  
SALTA, Junio 8 de 1961.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8655 — Solicitudo de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas Ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el Señor Carlos M. Larrocy en Expediente Número 3465-L el día Once de Mayo de 1960 a Horas Diez y Cuarenta y Cinco Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y 14.000 mts. al Sur hasta llegar al punto de partida.— Desde este punto se mide 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y 4.000 mts. al Este hasta encontrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 210 has. aproximadamente al cateo Expte. Nº 2858—N—58, quedando una superficie libre estimada en 1.790 has.— A lo que se proveyó.— Salta, Febrero 23 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.—  
SALTA, Junio 8 de 1961.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8641 — Solicitudo de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas Ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera José Gavenda en Expediente Número 3160—C el Día Veintidós de Junio de 1959 a horas Nueve

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Cerro Miscantís azimut 20º; cerro Quevar azimut 142º 33'; al mojón sobre cerro Cauchari 356º 47' se miden 2.000 metros azimut 320º hasta "A"; 1.000 mts. azimut 50º hasta "B"; 4.000 metros azimut 140º hasta "C"; 5.000 mts. azimut 230º hasta "D"; 4.000 mts. azimut 320º hasta "E"; 4.000 mts. azimut 50º hasta "A" para cerrar la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros.—

—A lo que se proveyó.— Salta, octubre 8 de 1960.—

de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSÉ G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8632 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera Gavenca S.R.L. en Expediente Número 3166—C al Día Veintitres de Junio de 1959 a Horas Once.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de partida el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "YUDITH" (expte. 62.214).— El punto de manifestación de la mina "YUDITH" está señalado por un mojon de piedra en el que interceden estas visuales: Al cerro "Cauchari", 46º 21'; al Cerro Quevar 139º 43'; al Cerro "Quironcoio" 169º 33'; al Cerro "Mamaturí" 174º 32'.— La determinación de las referidas visuales se realizó el día 1º de Octubre de 1959, con teodolito.—

—Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resultan ubicados dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "YUDITH", expte. Nº 62.214—W—55 y "CAUCHARI", expte. Nº 2527—G—57.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 27 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSÉ G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 28-6 al 11-7-61

Nº 8630 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Alberto J. Harrison en Expediente Número 3065—H el Día Veinticinco de Febrero de 1959 a Horas Diez y Quince Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia el cerro Llullallaco y se mide 20.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el que se miden 4.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este, 8.000 metros al Sud, 2.500 metros al Oeste y por último 4.000 metros al Norte para cerrar así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Salta, Julio 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código

de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 21 de 1961.

Dr. JOSÉ G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8629 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3624 H EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Del esquinero Sudoeste de la Mina Quehuar, por el límite de la misma al Noroeste se miden 400 metros y al Oeste 1800 metros al Punto de Partida (P.P.).— Desde allí se miden al Norte 8.000 metros y al Oeste 2.500 metros y desde allí al Sud 8.000 metros y al Este 2.500 al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 7 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—  
Salta, Junio 21 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8628 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 2941—H EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del vértice Nor Este de la mina "El Horrero" expediente 1413.A. se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste y 2.000 metros al punto de partida, de acuerdo al croquis presentado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta superpuesta en 1.150 has. aproximadamente a los cateos exptes. Nºs. 2621.LL-57 y 2809.C-58.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Junio 21 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 23/6 al 6/7/61

Nº 8627 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA

SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUA. RESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3507. A EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina Cita, expediente 1232.W. 41 se mide por el límite de la misma mina: al Norte 300 metros hasta el Punto de Partida (P.P.).— De este punto al Este 5.600 metros y al Norte 2.000 metros desde allí al Oeste 10.000 metros y al Sud 2.000 metros y desde allí al Este 4.400 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en aproximadamente 900 hectáreas al cateo expediente Nº 64.177.C-56 y a las minas Cita, expte. 1232-W.41, Esperanza, expte. 1230-W.41 y Mont. Azul, expte. 1221-W.41, resultando una superficie libre aproximada de 1.100 hectáreas.— A lo que se proveyó.—

Salta, noviembre 13 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Junio 21 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8545 — Señor Juez de Minas: Roberto San Millán, por Agustín Aragonés, Alberto Aragonés y Ricardo Arredondo, constituyendo domicilio legal en la calle Del Milagro 294 en el Expte. Nº 1250 a V. S. digo: I) Tengo acreditada la personería en el Expte. Nº 767 — mina Alpherat que tramitase por ante este Juzgado.— Mis mandantes Agustín y Alberto Aragonés, domiciliados en la Capital Federal y Ricardo Arredondo en el pueblo de Cerrillos, Departamento de la Provincia se han impartido instrucciones para que solicite la adjudicación de la mina caduca "El Arunco" que tramitase en el Expte. 1250—C, ubicada en el Salar del Rincón, departamento de los Andes de esta provincia.— II) Los peticionantes son industriales especializados en la explotación e industrialización de productos químicos establecidos en la Capital Federal.— III) La mina renunciada por Cía. Arg. de Bórax y caducos sus derechos, corresponden a la adjudicación a mis representantes conforme lo solicitado.— IV) Por lo tanto a V. S. pido: a) Tenga por acreditada la personería y constituido domicilio legal indicado.— b) Declarada la caducidad y vacancia de la mina, se adjudique a mis representantes, quienes continuarán el trámite con las obligaciones y responsabilidades de ley.— c) Disponga el registro en el Protocolo de Minas, etc.— Será Justicia.— Roberto San Millán. Recibido en Juzgado de Minas, hoy quince de marzo de 1960, siendo horas diez y treinta y a Despacho, con firma de letrado.— Waldemar Simesen, Secretario.— Salta, mayo 19 de 1960.— Por acreditada la personería invocada y por constituido domicilio.— Publíquese en el Boletín Oficial tres veces en el espacio de quince días a los efectos señalados en el Art. 151 del Código de Minería, la solicitud del interesado; el cargo del Secretario y el presente proveído, emplázase a los interesados para que en el término de treinta días acrediten haber efectuado las publicaciones bajo apercibimiento de tener por abandonada la solicitud.— Notifíquese, repóngase y fijese cartel aviso en el portal de la Secretaría.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia

Lo que se hace saber a sus efectos .  
Salta, Junio 8 de 1961.

Dr. JOSÉ G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 12/21/6 y 4/7/61.



**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 8695. — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámanse a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación, de conformidad con la Ley 968/48, de Obras Públicas vigente, de las siguientes obras:

"Ampliación Puesto Sanitario en La Candelaria" - (Dpto. La Candelaria), por el sistema de Ajuste Alzado y con un Presupuesto Oficial de \$ 1.064.936,02 %.—

"Refección y Ampliación en Edificio Comisaría", de Tartagal - (Dpto. San Martín), por el sistema de Ajuste Alzado y con un Presupuesto Oficial de \$ 977.619,96 %.—

"Construcción de 2 Pabellones en el Hospital El Milagro" Salta (Capital), por el sistema de Precios Unitarios; Ajuste Alzado y con un Presupuesto Oficial de \$ 4.876.257,54 %.

Las propuestas deberán formularse individualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 17 de junio de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo técnico sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.—% el de la primera obra; \$ 300.—% de la segunda y \$ 750.—% de la tercera.—

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ - Director.—  
PEDRO ANDRES ARRANZ - Secretario.—  
e) 30/6 al 13/7/61.

Nº 8694. — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

— División Compras —

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámanse a licitación pública Nº 90/61 para el día 31 de agosto de 1961 a las 10.30 por el asesoramiento para la reestructuración orgánica funcional en el aspecto industrial y preparación y puesta en práctica de un plan para la evaluación de tareas administrativas y técnicas en el Establecimiento Azucarero Salta.—

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65—Buenos Aires.—

EL DIRECTOR GENERAL.

ROQUE F. LASO — Ing. Civil.

A/C. DEPTO. ABASTECIMIENTO.—

e) 30/6 al 13/7/61.

Nº 8615 — PODER EJECUTIVO NACIONAL  
— Secretaría de Estado de Obras Públicas —  
— Dirección Nacional de Vialidad —

—Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.—

—Licitación Pública de las obras de Ruta 24, tramo Figulranda — Pocitos y puentes, \$ 111.472.302.— y Alternativas; \$ 107.379.075.70 Presentación propuestas: 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 22/6 al 12/7/61

Nº 8587 — Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

—CONVOCASE a licitación pública para el

día 8 de agosto próximo venidero a horas 10 ó día subsiguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de 10.275 (diez mil doscientos setenta y cinco) medidores Watt—Hora, destinados a las Usinas de Orán, Rosario de la Frontera, Aguaray, General Gieles, Gral. Mosconi, Tartagal, Coronel Moldes y Guachipas y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m\$N. 20.000.000.— (Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional).

—Los pliegos de condiciones, podrán ser

consultados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 — SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Junio de 1961.

e) 19/6 al 10/7/61.

Nº 8584 — REPUBLICA ARGENTINA.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

—Expediente Nº 22.764/61 y agregados.—

—Llámanse a Licitación Pública Nº 163/61, para el día 11 del mes de Julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para diversas dependencias y durante el año 1961.

—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

—Las necesidades se refieren a: elementos varios (aparatos Rayos X, ventiladores, estufas, heladeras eléctricas y de kerosene, jeringas, agujas, maderas, resucitadores para lactantes, mesas para partos, incubadoras para prematuros, etc. etc.

BUENOS AIRES, Junio 19 de 1961.

El Director Gral. de Administración.

CARLOS A. G. VILLONE — Director — Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial.

e) 19/6 al 3/7/61.

Nº 8538 — PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

— DIRECCION DE LA VIVIENDA —  
Licitación Pública Nº 5

Convócase a Licitación Pública para el día 14 de Julio de 1961, a Horas 9,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la "Construcción de 309 Viviendas Económicas con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 46.850.000.— en las siguientes localidades:

120 Viviendas en Olavarría y San Martín — Capital— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 18.000.000,00—

Precio del Legajo: \$ 2.450.—

47 Viviendas en la Manzana 72 —Sección "C" —Capital— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 7.050.000,00.—

Precio del Legajo: \$ 1.450.—

44 Viviendas en la Ciudad de Metán. Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 6.600.000 Precio del Legajo: \$ 1.300.—

28 Viviendas en Rosario de la Frontera.— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 4.200.000.— Precio del Legajo: \$ 1.000.—

22 Viviendas en la Localidad de El Galpón (Dpto. Metán).— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.300.000,00— Precio del Legajo: \$ 850.—

24 Viviendas en la Localidad de El Carril, (Dpto. Chicoana).— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.600.000,00— Precio del Legajo: \$ 850.—

24 Viviendas en la Localidad de Chicoana. Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.600.000.— Precio del Legajo: \$ 850.—

Sistema de Contratación Mixta: Precios Unitarios — Ajuste Alzado.—

Sistema de Construcción: Tradicional o Prefabricado.—

Sistema de Adjudicación: Por Localidad, Grupo o la Totalidad de Ellas. Los Pliegos podrán ser consultados sin cargo o adquiridos en la Dirección de la Vivienda, calle España Nº 1350 — Salta.—

Arq. EDUARDO LARRAN.— Director de la Vivienda.—

e) 12/6 al 4/7/61

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

Nº 8704. — SUCESORIO.

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GABRIEL JOSE AREVALO, por el término de 30 días.—

Secretaría, 26 de junio de 1961.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 30/6 al 10/8/61.—

Nº 8679. — EDICTO:

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE MARIA DIB por el término de 30 días.—

Secretaría, junio 23 de 1961.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 28/6 al 8/8/61.

Nº 8672. — SUCESORIO.—

ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CESAR FRANCO por 30 días.—

Secretaría, junio 23 de 1961.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 28/6 al 8/8/61.

Nº 8669 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Parodi para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 19 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 27/6 al 7/8/61

Nº 8623 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini.—

SALTA, Mayo 19 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 22/6 al 2/8/61

Nº 8611 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Doctor: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HERRERO, Expte. Nº 25.188/61.—

SALTA, Junio 6 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 22/6 al 2/8/61

Nº 8606 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Segundo Toledo.

San Ramón de la N. Orán, Junio 6 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Secr. e) 21/6 al 1/8/61.

Nº 8594 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FLORA GARCIA de JANDULA.—

SALTA, Junio 16 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 19/6 al 31/7/61.

Nº 8578 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pescarètti, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 15/6 al 28/7/61

## Nº 8565 — SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia, Ira. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Anselmino.—

SALTA, Junio de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de Ira. Nominación. — e) 15/6 al 28/7/61

## Nº 8564 — SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Flomena Adet de Adet o de Suárez Adet.

METAN, Junio 2 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

## Nº 8562 — EDICTOS:

—El Dr. Ricardo José Vidal Frías, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Teresa Marzari de Zigarán.

SALTA, Mayo 22 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario — e) 14/6 al 27/7/61

## Nº 8559 — SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Atanacio Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Abril 24 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. — e) 14/6 al 27/7/61.

## Nº 8547 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Erasmo Flores, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, 7 de Junio de 1961. — Dr. Urtubey, Secretario.

e) 13/6 al 26/7/61.

## Nº 8544 — EDICTOS

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Inst. 2ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Adolfo Figueroa Linares por el término de ley.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 25/7/61

## Nº 8535 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C., de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Guanica, con el apercibimiento de ley.—

Salta, Junio 8 de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 25/7/61.

## Nº 8528 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CALONGE para que hagan valer sus derechos.

SALTA, 7 de Junio de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 9/6 al 24/7/61.

## Nº 8511 — EDICTOS. SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ceferino Choque, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 22.484/61.

Salta, Abril 28 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. — e) 7/6 al 20/7/61.

## Nº 8509 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS CEJAS y doña RICARDA RIVERO DE CEJAS a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Esc. Secr. — e) 6/6 al 19/7/61

Nº 8495 — EDICTO: El doctor Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Hugo Romero. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario. — Dr. CARLOS A. FRIAS, Pje. Castro 265, Tel. 4092. — e) 5/6 al 18/7/61.

## Nº 8479 — SUCESORIO —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio GONZA.—

SALTA, 30 de mayo de 1961.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 2—6 al 17—7—61

Nº 8460 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Armando Becerra, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de Ira. Nominación.

e) 31/5 al 14/7/61.

## Nº 8447 — EDICTOS:

—ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Leonardo Di Francesco, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo Veinticuatro de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario Juzgado de Ira. Nominación.

e) 31/5 al 14/7/61.

Nº 8422 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Diego Avalos, que se consideren con derecho a esta sucesión.

SALTA, Mayo 26 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. — e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8421 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Humberto Dionicio Bassani, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 23 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. — e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8415 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Celia Rodríguez, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario. — e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8409 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Aniceto Heredia.— Anibal Urribarri, Secretario.— Salta, Mayo 19 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. — Art. 4º Inciso I — Decreto Nº 8911-57.

e) 26/5 al 10/7/61.

## Nº 8376 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albina Guantay o María Albina Guantay de Díaz.— Salta, abril 18 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial. — SALTA —

e) 22/5 al 5/7/61.

## Nº 8373 — EDICTO SUCESORIO —

El doctor Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE VIDONI.

Metán, 30 de Diciembre de 1960.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario. — JUZGADO DE 1ª INSTANCIA — CIVIL Y

COMERCIAL — METAN — SALTA — e) 22/5 al 5/7/61

## TESTAMENTARIOS

## Nº 8570 — TESTAMENTARIO:

—ADELAIDA ABRIGO — El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de Adelaida Abrego por el término de treinta días.

SALTA, Mayo de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de Ira. Nominación.

e) 15/6 al 28/7/61

## REMATES JUDICIALES

## Nº 8726. —

FOR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — HELADERA ELÉCTRICA BASE \$ 24.950.—

EL DIA 21 DE JULIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré con la BASE DE VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, Una heladera eléctrica continua, marca "DARKEL" de 9 pies, motor Nº 7830, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Gilberto Zilli, domiciliado en Mitre 373 - Ciudad, donde puede revisarse.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria - GILBERTO ZILLI VS. CARLOS ALBERTO BLANCO, expte. Nº 21978/61".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 4 al 10/7/61.

## Nº 8718 — For: Martín Leguizamón

Judicial — Sierra mecánica para hoja.

—El 12 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en la C. y C. Tercera Nominación en juicio: Exhorto del Juez Nacional de la Capital Federal en Autos Midland Comercial S.A. vs Florentino Alessio remataré sin base, dinero de contado, una sierra mecánica para hoja de 12 a 16 pulgadas con mordaza para sujetar hierro, fabricación nacional, accionada a motor de 1½ H.P., en poder del depositario judicial Florentino Alessio, San Juan 785, Ciudad.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Intransigente y B. Oficial — 4 publicaciones

e) 3 al 6/7/61.

## Nº 8707.—

FOR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — COMBINADO "PHILLIPS" — SIN BASE —

EL DIA 7 DE JULIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré SIN BASE, Un combinado

de pié marca "PHILLIPS" de 12 válvulas, gabinete de madera lustrada, con cambiador automático para doce discos, nuevo, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Domingo Varrá, domiciliado en 12 de Octubre 568 - Ciudad, donde puede revisarse.—

El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.—

Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo - MANUEL OLIVEROS VS. DOMINGO VARRA, expte. N° 29.463/61".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 30/6 al 6/7/61.

N° 8706. —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.

EL 24 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 400.—%, el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a un pje. sin nombre entre Rioja y pje. sin nombre, el que, sin plano archivado bajo N° 1261 se lo designa como lote 25, manz. 53, correspondiéndole por título reg. a Flio. 400, As. 810 del Libro 10 de P. de V., a don Carlos B. Vargas; se lo individualiza como Parc. 2, Sec. F, Manz. 53 a) Catastro 19.437 y tiene 10 mts. de frente por 27.20 mts. fondo con sup. de 270 mts. Límite: Norte lote 24; Sud lote 26; Este pje. sin nombre y Oeste fondo lote 46.— En el acto 30% de seña a cta. compra. Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en El Intransigente y B. Ofic. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva - EL SPORTSMAN vs. VARGAS CARLOS B.— Miguel A. Gallo Castellanos Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 30/6 al 20/7/61.

N° 8705. —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Radio ambas ondas y cte.

— SIN BASE —

EL 5 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, un aparato de radio marca CAIRO, ambas ondas y ctes. en buen estado de uso y conservación, la que puede revisarse en el día del depositario judicial Dn. Francisco Martínez, sito en calle Tucumán 359/61. Ciudad. En el acto 30% de seña. Comisión a ego. comprador. Edictos tres días en B. Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva - MARTINEZ, Francisco y José Antonio vs. Raúl Roberto, FIGUEROA".—

Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 30/6 al 4/7/61.

N° 8698. —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.

EL 19 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 866.66 % (Ochocientos Sesenta y Seis Pesos c/66/100 %), importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la propiedad ubicada en esta ciudad é individualizada con el Catastro N° 9268 de la Manz. 62 a), Sec. D, Parc. 9, que figura inscripta con promesa de venta a favor de Dn. Martín Corimayo a Flio. 159, As. 315, Libro 12 de Promesas de Ventas. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a ego. comprador. Edictos 15 días en diarios El Intransigente y B. Oficial.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva - VALDEZ, Ricardo vs. CORIMAYO, Martín".— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 29/6 al 19/7/61.

N° 8692. —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — PIPONES PARA ESTACIONAMIENTO DE VINOS FINOS — SIN BASE —

EL 7 DE JULIO DE 1961, a hs. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE: "tres vasijas de madera para 6.100, 8.050 y 5.900 lts., respectivamente", (Pipones Par Estacionamiento de Vinos Finos), los que pueden revisar los interesados en el domicilio de la ejecutada, sito en calle Córdoba N° 366 de esta ciudad, de los que es depositario judicial el Dr. Juan José Coll. En el acto 30% de seña a cta. de la compra.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos cinco días en diarios El Intransigente y B. Oficial.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "BRIONES Y CIA. SOC. DE RESP. LTDA. vs. COLL, JOSE, SOC. DE RESP. LTDA". — Ejecutivo - Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 29/6 al 5/7/61.

N° 8691 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Acciones y derechos. Parte proporcional en camión marca Dodge. SIN BASE.—

El 20 de julio p. a las diez y siete horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO TOMAS CH. TAMER VS. ALEJANDRO LAMI, expte. 22274/60 remataré sin base, dinero de contado, las acciones y derechos que pudieran corresponderle al ejecutado en la sociedad denominada "CALDERA LA MERCED" y su parte proporcional en un camión marca "Dodge" modelo 1946, motor N° T. 118-190434, patente, N° 165- Cafayate. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 29/6 al 5/7/61.

N° 8682.—

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en Rsrio. de Lerma.

EL 10 DE AGOSTO PROXIMO, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 3.033.32 %, equivalente a las 2/3 partes de su evaluación fiscal, sujeta a revaluó, el inmueble ubicado en Rsrio. de Lerma que por título reg. a Flio. 540, As. 605 del Libro F del Dpto., le corresponde a Dn. Joaquín Méndez. Se lo individualiza como Manz. 8, Parc. 5, Cat. 127.— En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos 30 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en juicio: "ROSAS FLORES o FLORES ISABEL por hijos menores vs. JOAQUIN MENDEZ— Alimentos Provisorios".—

Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 8/8/61.

N° 8681. —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.—

EL 24 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.666.66 % (Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c/66/100%), importe equivalente a las 2/3 partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de la Capital, designado como lote "D" del plano 2.276 que le corresponde a Dña. María Isolina Nogeret de Frizzera por título reg. a Flio. 199, As. 395 del Libro 12 de P. de V.— En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a ego. del comprador. Edictos 15 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecutivo - PERAL GARCIA Y CIA. vs. FRIZZERA, Isolina Nogeret de".— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 18/7/61.

N° 8677. — POR: RICARDO GUDIÑO. JUDICIAL - 1 CAMION DIAMOND - MOD. 1956 - SIN BASE.

EL DIA MARTES 4 DE JULIO DE 1961, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE: 1 Camión marca Diamond-T modelo 1956 - Chapa Municipal N° 100 de la Caldera.— El citado vehículo se encuentra en poder del Depositario Judicial señor Arturo Pegoraro, con domicilio en la calle San Martín N° 1827, de esta ciudad de Salta.—

El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de 1ª I. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial en los autos: "Canetti, Amadeo vs. Pegoraro, Arturo - Ejecutivo - Expte. N° 40.266/60".— Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—

Comisión de Ley a cargo del comprador.—

e) 28/6 al 4/7/61.

N° 8675.—

— POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — CONSERVADORA HELADOS SIN BASE

EL DIA 5 DE JULIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré, SIN BASE, Una conservadora de helados de seis tubos marca "SACCOL", color celeste, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Eduardo Palomino, domiciliado en B. Mitre N° 899 - Ciudad, donde puede revisarse.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva - RAVENTOS HERMANOS VS. EDUARDO PALOMINO, expte. N° 5443/61".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 28/6 al 4/7/61.

N° 8670 — POR: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL - INMUEBLE - BASE \$ 27.733.33 %

El día 21 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad, Remataré con la base de \$ 27.733.33 equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado; incluso las paredes medianeras ubicado en la intersección de las calles Gral. Urquiza y Córdoba de esta ciudad bajo Nos. 396 al 398 sobre la 1ª y 195 al 199 de la 2ª y con la siguiente extensión: partiendo del vértice sud-oeste sobre la calle Córdoba y Urquiza y sobre la línea de la edificación de la calle última 14 m. 81 cm. hacia el Este, desde allí hacia el Norte 5 m. 15 cm. luego 3 m. 76 cm. hacia el Este, desde allí nuevamente hacia el Norte 8 m. 65 cm. luego hacia el Oeste 18 m. 20 cm. hasta dar con la calle Córdoba y de allí sobre la línea de edificación de la citada calle 13 m. 96 cm. hasta dar con el punto de partida arrojando una superficie neta de 229 m.2 77 dm.2.—

LÍMITES: Norte, parcela 22 de la señora María Agustina Klix; Sud, calle Urquiza; Este, parcela 20 de Diego Gómez Segura y Oeste, calle Córdoba.— TÍTULO: Folio 252, asiento 3 del libro "2 R. I. Capital., Sec. D. manzana 8, parcela 36. Nomenclatura Catastral: Partida 2149.— Seña en el acto el 20% a cuenta del precio. ORDENA: Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación en autos: "WATSON y HARRISON vs. MARTORELL, Eduardo - Ejecutivo". Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".—

e) 27/6 al 17/7/61.

N° 8638. — POR: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL —

El día 7 de Agosto de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases en particular se determina equivalentes a las dos terceras partes



tes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de San Carlos, provincia de Salta, y que se detallan a continuación.—

1º — Un inmueble denominado "El Potrillo", ubicado en el partido San Lucas, del citado departamento; el que mide según plano N° 3 bis, 140 metros al norte, por donde linda con el río San Lucas; 140 metros al Oeste, por donde limita con la quebrada El Morro; 44 metros al Este, por donde limita con la propiedad de Ignacio Vilanueva, y al Sud, colinda con la misma propiedad midiendo 140 metros.— limitando; Norte, con el río San Lucas, Sud y Este, con propiedad de Ignacio Villanueva de Aramayo, diez metros afuera del cerco actual, y Oeste, con la quebrada que baja del cerro El Morro y que divide la propiedad de Victoria V. de Mamani — Nomenclatura Catastral — Partida N° 325.—  
BASE \$ 480.—

2º — Lote de terreno ubicado en el partido El Barrial, departamento San Carlos, designado con la letra A. según plano N° 32; Extensión: tiene 45 metros de frente, sobre un camino vecinal empalme ruta nacional N° 34; en el contrafrente 45 metros con 81 centímetros, o sea su costado sud—este; 161 metros en su costado nor—este y 165 metros con 91 centímetros en su costado sud—oeste; limitando; nor—este, con propiedad de Juana Burgos de Flores; sud—este, con propiedad de Dionisio Aramayo; sud—oeste, con lote B. y nor—oeste, camino vecinal empalme ruta nacional N° 34 — Nomenclatura Catastral — Partida N° 45. hoy 1196.—  
BASE \$ 2.666.66 %.

Títulos de ambos inmuebles folios 143 y 217 asientos 1. y 1. libro 4, de títulos San Carlos.— Señala el 30% en el acto a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús — Ejecutivo — Exp. N° 28951/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—  
e) 23/6 al 4/8/61.

N° 8634 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — UNA FABRICONSERVADORA  
BASE — \$ 69.100 M/N.

El 6 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 69.100 M/N., UNA FABRICONSERVADORA, eléctrica, para c/a., marca "Carma" modelo 120—6, N° de gabinete 572, de acero, color gris, con equipo marca "Carma" modelo, Y200F, N° 1843, motores marca "Carma" mod. S10/4 y A801 N° 601559 y 00490.— Puede ser revisada la misma en calle Florida N° 56 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria SAICHA, José Domingo vs. FERNANDEZ, Mercedes Lastenia — Expte. N° 25.046/60".— Señala el 50% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 23 al 27—6—61

N° 8603 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — INMUEBLES  
EN ORAN

EL DIA 1º DE AGOSTO DE 1961 A LAS 11.— HORAS, en Hotel "ALONSO", calle Alvarado N° 471 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal:

1º — Inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini casi esq. Egües, señalado como parcela 6 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte Francisco Tisoni; Al Sud Rafael Rebollo; Al Este calle C. Pellegrini y al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 81. Valor Fiscal \$ 820.700.— BASE 213.800. %

2º — Inmueble ubicado en Calle Coronel Egües Esq. C. Pellegrini, señalado como parcela 7 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Oeste Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Este calle C. Pellegrini. Catastro N° 82. Valor Fiscal \$ 43.800. — BASE \$ 29.200.

3º — Inmueble ubicado en calle Cnel. Egües casi esq. Pellegrini, señalado como Parcela 8 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y Al Este Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 83. Valor Fiscal \$ 100.000 — BASE \$ 66.666.66.

Título de estas propiedades registrado al folio 243 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán.

4º — Inmueble ubicado en Esquina de calles Sin Nombre, señalado como Parcela 2 — Manzana 32 — Catastro N° 151 — Orán. Mide 64.95 mts. de frente por igual metros de fondo. Limita Al Norte y Este calles Públicas, Al Sud Baltazar Farfán y Al Oeste Felisa Aguilera, según título registrado al folio 245 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Orán. Valor Fiscal \$ 17.000. — BASE 11.333.33.

5º — Derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado. Mide 20 mts. de frente por 43 mts. de fondo, señalado como Parcela 13 Manzana 81. Limita Al Norte calle Alvarado; Al Sud Juan de Dios Córdoba; Al Este Julio Molnar y Al Oeste Calixto Carrizo, según título registrado al folio 151 asiento 1 del libro 4 de R. I. Orán. Catastro número, 1864. — Valor Fiscal \$ 130.000.— BASE \$ 86.666.66.

6º — Inmueble denominado "Chacra" o "Las Mandarinas", ubicado al Nor—Oeste de la Plaza Pizarro, compuesto por las Manzanas Nos. 22a. — 23 — 45a. y 46, según plano N° 449 del Legajo de Planos de Orán, con superficie de 7, hectáreas 5.933.40 mts2. aproximadamente. Título a folio 241 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán. Catastro N° 79. Valor fiscal \$ 180.500.— BASE \$ 120.333.33.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Preparación Via Ejecutiva y Embargo Preventivo. CARLOS EDUARDO ECKHARDT VS. SUCESION RAFAEL REBOLLO, Expte. N° 836/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 15 días en Foro Salteño y 15 días en El Intransigente.—  
e) 21/6 al 1/8/61.

N° 8589 — Por José Alberto Cornejo.

— Judicial —

Inmueble en pleno Centro — BASE \$ 636.000 — El día Miércoles 17 de Julio de 1961 a las 17. HORAS, en mi escritorio: Doán Funes N° 169 — Salta, Remataré, con la BASE de Seiscientos Treinta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en calle Alvarado Nros. 508 — 510 entre las de Córdoba y Buenos Aires de esta Ciudad, el que tiene una superficie de 629,08 mts2. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: — Al Norte con propiedades de Hebe López Gómez y Rita Solá de Figueroa; Al Este parcelas 8 — 9 y 10; Al Sud calle Alvarado y al Oeste con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros, según título registrado al folio 238 asiento 7 del libro 32 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida N° 1894 Manzana 4— Parcela 11— Sección D— Valor fiscal \$ 360.000.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria — María Yolanda Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta

vs. Juan Morales, expte. N° 22.757/61.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 19/6 al 10/7/61

N° 8568 — Por ARTURO SALVATIERRA.— JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.—

El día 31 de julio de 1961 a. hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 32.200 %, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote N° 5, de la manzana N° 21, con extensión de 23 m. de los centímetros sobre la calle Dr. Abraham Cornejo (antes Washington) 11 m. 55 centímetros sobre la calle Juan B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado sur de seguir el procedimiento en Fco Sud y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 5 metros 50 centímetros para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud—oeste, donde tiene 13 metros 60 centímetros, lo que hace una superficie de 284 mts.2, 35 dcm.2 — limitando Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes N° 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y al Oeste, lote 4 — Título folio 100 asiento 7 libro 5 R. de I. Orán — Nomenclatura Catastral: Partida N° 1229 — Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juez Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. — Apremio. Expte. N° 399/59.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 publicaciones en diario El Intransigente.—  
e) 15/6 al 28/7/61

N° 8395.— Por: JOSE ALBERTO CORNEJO.  
JUDICIAL FINCA EN "ANTA" BASE \$51.666.66

El día 10 de Julio de 1961 a las 17 hs., en mi escritorio: Doán Funes 169 — Salta, Remataré, con la Base de Cincuenta y un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta de esta Provincia, con extensión de 7.442 Hectáreas 84 Areas y 55 Centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pózo del Tíme o Guayacán de Genoveva A. de Parada; al Este El Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folio 273 asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta.— Catastro N° 159. — Valor fiscal \$ 77.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Ejecutivo — DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO VS. CHILRIÑO ABATE, expte. N° 3147/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—  
e) 23/5 al 6/7/61

## CITACIONES A JUICIO

N° 8721 — EDICTO CITATORIO:

—ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez de Primera Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cta y emplaza a los herederos de don Ernesto A. Yanci, Mercedes Yanci, Francisco Yanci, y demás personas que se creyeran con derecho sobre la propiedad expropiada, parcela 1 única de la manzana 17 de la Sección G del Departamento de la Capital, partida N° 5.896, por el término de cinco días, a comparecer a la audiencia del día 17 de julio próximo a hs. 10 bajo apercibimiento del Art. 18 de la ley 1999,

Se ordena en los autos "Provincia de Salta vs. Rosa M. E. Vira C. Ernesto A. Mercedes y Francisco Yanci, Angei Cuchiaro, José Russo y Bartolomé Canudas — Expropiación, Expte. N° 5661/60.—

SALTA, Junio 29 de 1961.  
—Art. 4° Inc. I — Decreto N° 8911/57.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 3 al 7/7/61.

**N° 8601 — CITACION A JUICIO:**

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. 5a. Nom. C. y C. en los autos "Burgos, Leonio y Burgos Aurora Cayo de Adopción menores Burgos Burgos y López Ana María" expte. 5271/60, cita y emplaza por por el término de veinte días a doña V. Talía Burgos a fin de que se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor, al señor Defensor Oficial. Edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigente". Salta, 12 de Junio de 1961.— Martín Diez, Escribano Secretario.—

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 21—6 al 18—7—61

**N° 8607 — EDICTO.** — A los efectos de ley se hace saber a don PRECILIANO NAVARRRRETE, que en los autos caratulados "ANDRÉS BARROSO VS. PRECILIANO NAVARRRRETE" — Ejecutivo, Expte. N° 1187/61, se ha dictado las siguientes providencias que se transcriben a continuación: "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Téngase al peticionante por parte y con domicilio constituido. Cítese de remate al demandado mediante edictos que se publicarán por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que dentro de ese término comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibida. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial". — "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Ampliando el decreto que antecede, apruébase el embargo preventivo trabado por el Juez de Paz P. 6 S. de Tartagal. Intímase al demandado el pago inmediato de la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (§ 20.000 %) más SEIS MIL PESOS de igual moneda (§ 6.000 %) que se consideran provisoriamente suficientes para intereses y costas, y en defecto de pago cítese de remate al demandado en la forma ordenada a fs. 9 y vta. También en defecto de pago, elévese a definitivo el embargo trabado en autos, hasta cubrir las mencionadas cantidades. Repóngase. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial. Ante mí: Dr. Milton Echenique Azurdy, Secretario Juzgado Civil". Se le hace que de no oponer excepción legítima en el término señalado para hacer valer sus derechos, la ejecución se llevará adelante hasta cubrir capital y costas, e igualmente se le notifica que los autos de mención se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, Secretaría del autorizante. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 27 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurdy  
Secretario

e) 21—6 al 1—8—61

**N° 8513** — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por veinte días a Salvador Edmundo Solaligue y Ana Lafuente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos contestando demanda en juicio: "Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue —

Expte. N° 41.013/61, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Salta, 5 de Junio de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.  
e) 8/6 al 7/7/61.

**N° 8510 — CITACION A JUICIO.** —

El Señor Juez de Paz Letrado Numero Dos de la Ciudad de Salta cita por veinte días a la demandada señora Socorro Burgos de MENDEZ al juicio que por DESALOJO le sigue doña Alida Hebe Muñoz de VIDAL y otros, Expte. N° 5.518/61 bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y a la audiencia fijada para el 20 de Julio de 1961 a las 10, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos expuestos y de conformidad a la ley N° 15.775.—

Secretario: Emiliano E. Viera.—

SALTA, 2 de Junio de 1961.—  
e) 6/6 al 5/7/61

**N° 8501 — EDICTO CITATORIO:**

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en los autos caratulados "Caprini, Marta Josefina Bavio de c/ Jure, Jorge Lorand s/ Escrituración expte. N° 22868/61, cita al demandado por veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Esc. Secr.  
e) 6/6 al 5/7/61.

**POSESION TREINTAÑAL**

**N° 8537. CITACION A JUICIO Y POSESION TREINTAÑAL**

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, en el juicio seguido por "Manuel Córdova", solicitando posesión treintañal de un inmueble ubicado en el departamento de San Carlos, Expte. N° 29378. CITA: por 20 días a los herederos de Delicia Díaz para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en San Carlos, con una superficie aproximada de 180 mts.2. Catastro N° 326.— Limita: Norte con la propiedad de herederos Ampuero; Sud con la de Eduviges Córdoba de Serrano; Este con herederos Ampuero; y Oeste con calle sin nombre.—

Salta, 9 de junio de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 11/7/61

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:**

**N° 8722 — NOTIFICACION.—**

—El Dr. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado N° 1 de la Ciudad de Salta, en el juicio: "Ejecutivo — Caprotta Roberto vs. Jorge F. Perea", Expte. N° 5170/60, ha dictado sentencia cuya parte resolutive expresa: "Salta, 25 de febrero de 1961.— AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rufino Fernández como letrado de la parte actora, en la cantidad de Quientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (§ 540.— min.) Arts. 6 y 17 del Decreto Ley 107—G/58.— 2º Tener como domicilio legal del demandado, la Secretaría del Juzgado.— Cómese, regístrese, repóngase y notifíquese.— CARLOS ALBERTO PAPI.—

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.—

SALTA, Junio 22 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario.

e) 3 al 5/7/61.

**N° 8717 NOTIFICASE** al Sr. Enrique Sánchez, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. Ricardo Valdés, por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 1, en 14 de abril de 1961 se ha dictado sentencia, ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 751.—

SALTA, Abril 26 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario  
e) 3 al 5/7/61

**N° 8716 — NOTIFICASE** a los señores Oreste Eugenio Lombardero y Martha Kliver, que en el juicio "Ejecutivo" que les sigue la razón LERMA S.R.L. por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 5 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de un mil doscientos pesos moneda nacional.

SALTA, Junio 23 de 1961.

EMILIANO E. VIERA — Secretario.

e) 3 al 5/7/61.

**N° 8715 — NOTIFICASE** al Sr. Oreste Eugenio Lombardero y a la Srta. Martha Kliver, que en el juicio: "Ejecutivo" que les sigue LERMA S.R.L. por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2, en 29 de Mayo de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 805.— min.

SALTA, Junio 26 de 1961.

EMILIANO E. VIERA — Secretario.

e) 3 al 5/7/61.

**N° 8714 — NOTIFICASE:**

Al señor AGUSTIN PASCUAL URQUIZA, que en el juicio "EJECUTIVO", que les sigue el señor TIBURCIO GUTIERREZ, por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 1, en 14 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de trescientos ochenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional.

Salta, Junio 26 de 1961.—

MIGUEL ANGEL CASALE

Secretario

JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 1 — Salta  
e) 3 al 5/7/61.

**N° 8713. —**

Notifícase a los señores EDMUNDO SAN JUAN y GERARDO CAYETANO SARTINI, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. EDUARDO 6 EDUARDO GUMERCINDO GUTIERREZ, por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 1, en 12 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 235,50 %.

Salta, Junio 26 de 1961.—

MIGUEL ANGEL CASALE

Secretario

JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 1 — Salta  
e) 3 al 5/7/61.

**N° 8712 — NOTIFICASE:**

A los Señores LUIS ARAMAYO Y ANTONIO ARAMAYO, que en el juicio "Preparación de vía Ejecutiva", que les siguen los Señores Francisco y José Antonio Martínez, por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 9 de junio del Cte. año, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de ochocientos ochenta y tres pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional.

Salta, Junio 28 de 1961

JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 3 — Salta  
GUSTAVO A. GUDINO

Secretario

e) 3 al 5—7—61

## Nº 8711 — NOTIFICASE:

Al Sr. ANGEL R. GÓMEZ, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. PEDRO DE NAVIDES por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 3, en 15 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 647,54 m/n. — Salta, junio 27 de 1961.

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 3 — Salta  
GUSTAVO A. GUDIÑO  
Secretario  
e) 3 al 5—7—61

## Nº 8710 — NOTIFICASE:

A los señores DILGO ALEJANDRO CARRIZO y TITO PASTRANA que en el juicio: "Ejecutivo" que les sigue el Señor RICARDO VALDEZ, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, en 21 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de trescientos cuatro pesos moneda nacional por el embargo y un mil ciento treinta y ocho pesos moneda nacional por la ejecución.

Salta, junio 28 de 1961  
JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 1 — Salta  
MIGUEL ANGEL CASALE  
Secretario  
e) 3 al 5—7—61

## Nº 8709 — NOTIFICASE:

Al Sr. LUIS RUIZ, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. GERMAN VICTOR VELAZQUEZ, por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, en 2 de mayo de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 5.200.00

SALTA, Junio 26 de 1961.  
Dr. MANUEL MUGRO MORENO  
Secretario  
e) 3 al 5—7—61

## SECCION COMERCIAL

## DISOLUCION DE SOCIEDAD:

## Nº 8727. —

A los efectos de ley se hace saber que "Barraca Martínez Sociedad de Responsabilidad Limitada Integrada por: Celestino Martínez & Texido Bacigalupo & Compañía S.R.L.", con domicilio legal en Embarcación ha quedado definitivamente disuelta y liquidada.

Activo & pasivo a cargo de: Celestino Martínez.—

Oposiciones: Egues Nº 510 — Orán - Estudio del Dr. Antonio Dib Farah.—  
e) 4 al 10/7/61.

## TRANSFORMACION DE SOCIEDAD:

Nº 8725. TRANSFORMACION DE SOCIEDAD  
Se comunica que Estrella Hnos. S.A., con domicilio en calle Del Mañágo 101 de esta Ciudad, será transformada en Sociedad Anónima, tomando ésta a su cargo la totalidad de su activo, pasivo, y obligaciones.—  
Para oposiciones calle Mitre 53 Ofic. 4.—  
Julio Raúl Méndez — Escribano Público.  
e) 4 al 10/7/61.

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

## Nº 8719 — TRANSFERENCIAS:

De Negocio: Carmen Meatesana de Re, transfiere el negocio de su propiedad, Almacén, ubicado en esta Ciudad calle Lerma Nº 801, a favor de don Angel Argentino Baca, domicilio de la vendedora calle Lerma 801 y del comprador calle Alberdi 437. Reclamaciones en Alvarado 630. L y Nº 11.367.

JULIO R. ZAMBRANO (Hijo)  
Escribano — Salta  
e) 3 al 7—7—61

## Nº 8676. —

El señor Juan Carlos Iturralde vende y transfiere el negocio de confitería llamado "M. 10" con domicilio en calle Güemes Nº 467 de la ciudad de Tartagal a la nueva firma DORA NANCY ROMANO DE GUIRRIERI Y LIDIA ALVEAR DE GALLARDO los cuales comunican al comercio en general y acreedores en particular que no se hacen responsables de ninguna deuda existente con el antiguo dueño a partir de los cinco días de publicaciones que es el tiempo hábil para reconocer dichos compromisos.—

OSCAR LUIS ORTIN.—  
e) 28/6 al 4/7/61.

## SECCION AVISOS:

## ASAMBLEAS

## Nº 8531 — INDUSTRIAS EL CARRIL S.A.

## — Convocatoria —

— Asamblea General Ordinaria —  
—De acuerdo con lo dispuesto por el II. Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 22, inciso m) de los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1961, a horas 10, en el local de la calle Alvarado Nº 456, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
- 2º) Consideración del proyecto de la Fábrica de Aceites Comestibles.
- 3º) Elección de los Directores y Síndicos, por un período reglamentario.
- 4º) Remuneración del Síndico Titular.

- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO  
e) 16/6 al 7/7/61

Nº 8576 — INGENIO SAN ISIDRO S. A.  
Azúcares, Agricultura, Ganadería — Campo Santo, (Salta) F. C. N. G. B.  
—Asamblea General Ordinaria de Accionistas—  
— Convocatoria —

—En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Julio de 1961, a las 10 horas en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al 7º Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1961 y respectivo informe del Síndico.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Consideración del Revalúo contable autorizado por Ley 15.272.
- 4º) Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes.
- 5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el Ejercicio 1961/62.
- 6º) Consideración de las remuneraciones de los funcionarios de la Empresa que forman parte del Directorio.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

—Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.

—Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 21 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1960/61.

SALTA, Junio 10 de 1961.

EL DIRECTORIO  
e) 16/6 al 7/7/61

## AVISOS

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

## A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.  
LA DIRECCION